Recepción Ricardo Ortiz.

REPORTE DE TRANSMISION

20 OCT. 2017 12:29

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NUMERO DE FAX : 440306

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	627200034	20 OCT. 12:26	02'18	TRANS	03	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 20 de octubre de 2017.-

Señores:
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ALIANZA GARANTIA DE SEGUROS S.A., ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. Y SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Representantes autorizados: Abog. Francisco Aguilera y Lic. Eduardo Benítez
Dirección: Avda. Boggiani N° 5848 c/ R.I. 6 Boquerón (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 021 627 2000
Email: faguilera@asepasa.com.py ebenitez@asepasa.com.py
PRESENTE:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la ***Resolución Ministerial N° 1454*** de fecha 19 de octubre de 2017 *POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A., SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. Y ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EL LLAMADO SEGURO AGRÍCOLA – PLURIANUAL – ID N° 335.092, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN MAG N° 04/2017"* y solicitarles a **CADA UNA DE LAS FIRMAS DEL COASEGURO** las siguientes documentaciones:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse **SIPE de cada firma, actualizado y debidamente firmado por el Representante Legal**

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR